

**razones**



# ¿Por qué una Reforma Fiscal Progresiva?

Para abatir la pobreza y la desigualdad social, remediar las calamidades del pueblo mexicano y lograr justicia

- 1.-** México es uno de los países más desiguales del mundo y con un alto nivel de pobreza. El 20% de las familias más pobres percibe el 5.6% del ingreso nacional mientras que el 20% más rico concentra el 47.3% ( Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares, INEGI, 2022).
- 2.-** El 55% de la fuerza de trabajo se encuentra en la llamada informalidad, y suman 32.5 millones de trabajos precarios con bajos salarios, sin prestaciones, sin pensiones y sin seguridad social (2023, INEGI).
- 3.-** Los empleos formales (trabajadores inscritos en el IMSS, ISSSTE, Hospital de Pemex, etc.) son 26.8 millones (2023, INEGI).
- 4.-** La gran mayoría de los trabajadores afiliados al IMSS, 15 millones de trabajadores de 22.3 millones, ganaban apenas de 1.1 a 1.9 Salarios Mínimos (SM), en marzo de 2024, por debajo de la línea de pobreza que es de 2.1 SM para una familia.
- 5.-** Desde 1982 (en que se impone el neoliberalismo) a 2024 el salario mínimo pierde el 35% de su poder de compra, el salario de cotización pierde el 20% y el salario contractual pierde el 54%. En este sexenio el salario contractual se mantiene casi igual, pero el de los trabajadores en las empresas públicas se ha deteriorado. Las pensiones privatizadas en las AFORES son de miseria. De 2018 a junio de 2024 los trabajadores han efectuado retiros por desempleo en las AFORES por 120.5 mil millones de pesos, más del doble que durante el sexenio anterior.

**6.-** Los 10 más ricos de México aumentaron sus fortunas en 45.2% de 121.7 a 176.8 mil millones de dólares de 2018 a 2023.

**7.-** Los ganancias de los bancos rompen récords crecen en 72%, de 157.8 a 273.3 mil millones de pesos en 2018 a 2023.

**8.-** Las empresas extranjeras ganan más y reinvierten mayores utilidades en el país alcanzando la cifra de 109.7 mil millones de dólares en este sexenio cuando en el sexenio anterior fue de 84.5 mil millones de dólares.

**9.-** Las 500 empresas más grandes de México, verdaderos monopolios, rompen récords; y después ganar en 2018 la suma de 716,850 millones de pesos aumentan las utilidades netas casi al 100% al obtener 1.4 billones de pesos durante 2023.

**10.-** Por intereses, comisiones y gastos de la deuda pública se pagó la cantidad de un millón de millones de pesos (un billón) en 2023 cuando en 2018 fueron 615,041 millones de pesos. Los grandes financieros nacionales e internacionales ganan y acumulan más.

Por todo esto México padece una injusta distribución de la riqueza: en 2023 los salarios representan el 28% del Producto Interno Bruto (PIB), cuando en 1976 eran del 41%. Los trabajadores asalariados representan casi el 70% del total de la fuerza laboral y perciben apenas el 28% de la riqueza creada.

**El sistema impositivo que prevalece actualmente en México es una herencia neoliberal, que debe ser sustituido por uno progresivo, que grave más al que más tiene, desgrave el trabajo y los bajos ingresos y establezca un impuesto a las grandes fortunas.**

**Las elites financieras nacionales e internacionales han acrecentado como nunca sus ganancias a expensas del trabajo de los mexicanos. México es una fábrica de ganancias.**

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) para las personas físicas tiene una tasa máxima del 35% y para las personas morales (empresas) es una tasa fija del 30%, cuando en 1983 eran del 60% y del 42% respectivamente.

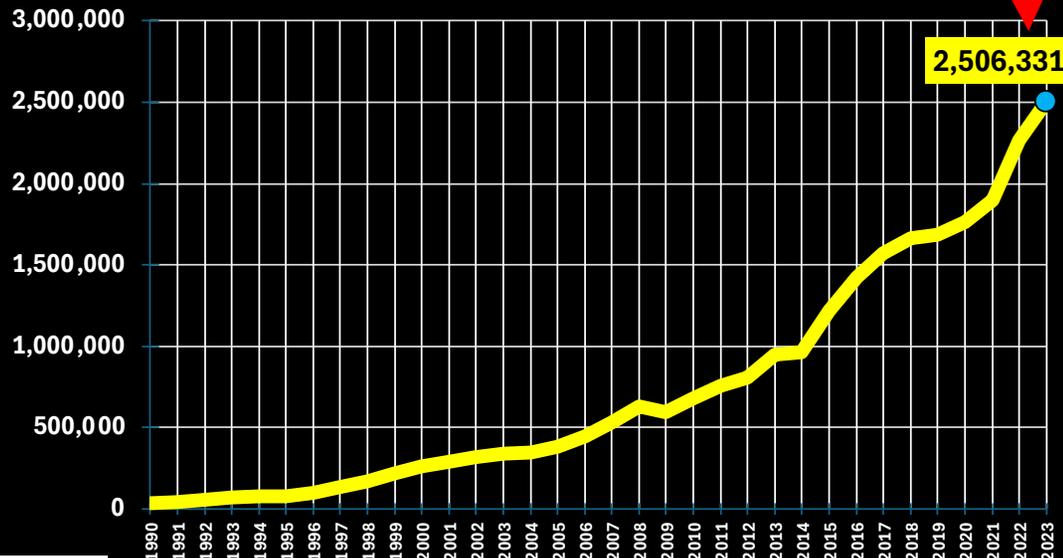
En 2023 el ISR de los asalariados ascendió a 1.1 billones de pesos, una suma cuantiosa mayor que el ISR de las personas físicas no asalariadas y que el ISR de las personas morales y representan la mitad de los grandes contribuyentes, pero estos incluyen el IVA retenido. Los trabajadores asalariados contribuyen de manera importante en el ISR y en los ingresos públicos e incluso los asalariados contribuyen más que los ingresos petroleros.

Ingresos tributarios en 2023, SAT (millones de pesos)	
Grandes contribuyentes (incluye IVA)	2,292,409
Personas morales	970,325
Personas físicas (no asalariadas)	131,517
Sueldos y salarios (trabajadores asalariados)	1,123,479
<b>Total</b>	<b>4,517,730</b>

Fuente: SHCP, SAT

El 45% de la recaudación del ISR corresponde a las y los trabajadores asalariados.

Impuesto sobre la renta (1990-2023)  
(millones de pesos)



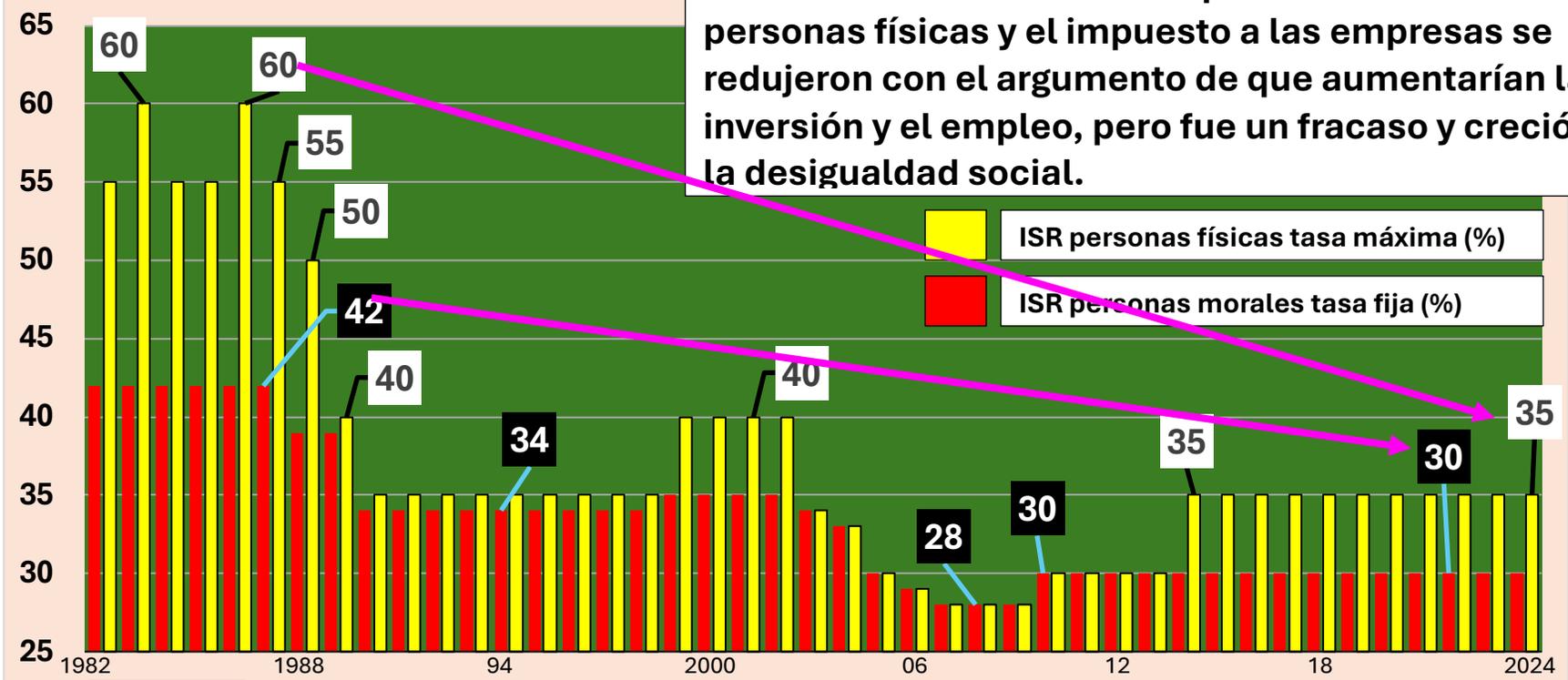
Fuente: SHCP

En 2023 los ingresos públicos totales fueron 7 billones de pesos y 2.5 correspondía al ISR y 1.1 billón al pago de los trabajadores del ISR.



# Evolución del impuesto sobre la renta (ISR) personas físicas y personas morales (1982-2024)

Con el neoliberalismo los impuestos máximos a las personas físicas y el impuesto a las empresas se redujeron con el argumento de que aumentarían la inversión y el empleo, pero fue un fracaso y creció la desigualdad social.



Fuente: SHCP

Mantener el sistema impositivo heredado del neoliberalismo significa seguir beneficiando a los que mas ganan y detentan la riqueza. La disminución de impuestos en el neoliberalismo debilitó las finanzas públicas y con menos ingresos el resultado es menos gasto público social y para inversión.



# Reforma fiscal progresiva que exente a los trabajadores que ganan hasta tres SM

El 1 de mayo de 2024 el presidente Lopez Obrador emitió el decreto que establece un subsidio al empleo por 390 pesos a los trabajadores asalariados que perciban ingresos hasta por 9,081 pesos mensuales. Este monto sustituye a la tabla de subsidio al empleo de 2013 que beneficiaba a quienes recibían hasta 7,382.33 pesos de ingresos mensuales. En la exposición de motivos del decreto del 1 de mayo se establecen los 390 pesos como cantidad fija para que el incremento al salario después del ISR sea del 20%, igual que el aumento al SM para 2024; además la cantidad de 9,081 pesos mensuales es porque “se ha observado que las empresas que contratan trabajadores que perciben el salario mínimo, tienden a otorgar remuneraciones aproximadas o superiores a ese nivel, por lo cual se considera adecuado establecer el límite de \$9,081.00 (nueve mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.) de ingresos mensuales, con el fin de beneficiar a un número importante de trabajadores con el subsidio para el empleo”.

Al mes de julio de 2024 los trabajadores inscritos en el IMSS que ganan 1 salario mínimo (SM) mensual sumaban 277,437 y los que reciben 1.1 SM ascendían a 8,175,376, representando el 38% del total trabajadores asegurados en el IMSS. Con el decreto del 1 de mayo los que perciban 1 SM pagan 495 pesos de Impuesto Sobre la Renta, pero descontando el subsidio al empleo de 390 pesos, pagarán 105 pesos de impuesto (1.4% del salario) y los que ganan 1.1 SM en vez de pagar 581 pesos, con el subsidio pagarán 191 pesos mensuales por ISR (2.3% del salario). Y los trabajadores que ganen 1.5 SM ya no tienen derecho al subsidio al empleo y pagarán en 2024 por mes la cantidad de 905 pesos que representan el 8% del salario mensual.

En 2018 quien ganaba 1 SM gozaba de un subsidio al empleo de 407 pesos mensuales mientras el ISR a pagar era de 147 pesos, con lo que el trabajador no pagaba el ISR, sino que tenía un crédito a favor de 264 pesos que representaba el 10% del salario. Y quien ganaba 1.5 SM tenía un subsidio de 382 pesos y el ISR era de 228 con lo que no pagaban impuesto y su crédito a favor era de 155 pesos. Y los que percibían 2 SM se beneficiaban de un subsidio de 325 pesos y el ISR era de 329 pesos y el ISR neto era de 4 pesos.

# El ISR de los asalariados por rangos de SM

## Trabajadores asegurados en el IMSS , julio de 2024

trabajadores inscritos en el IMSS	salario diario	veces el SM	salario mensual	subsidio al empleo	ISR	ISR-subsidio	ISR%	salario neto mensual
277,437	246	1.0	7,393	390	495	105	1.4%	7,288
8,175,376	275	1.1	8,258	390	581	191	2.3%	8,067
4,020,085	379	1.5	11,381	0	934	934	8.2%	10,447
2,595,978	485	1.9	14,539	0	1,470	1,470	10.1%	13,069
1,689,367	593	2.4	17,788	0	2,131	2,131	12.0%	15,657
1,191,864	704	2.8	21,123	0	2,844	2,844	13.5%	18,279

Fuente: IMSS, cálculos propios.

Todos los trabajadores pagan ISR y el subsidio al empleo beneficia a los que ganan hasta 1.2 SM, **pero la línea de la pobreza es de 2.1 SM.**

Los que ganan 1.5 SM no reciben el subsidio y pagan el 10% de ISR, los que ganan 2.4 SM pagan el 12% de ISR y los que ganan 2.8 SM pagan el 13.5% de ISR. El pago de ISR reduce el salario del trabajador y el que ganaba 2.8 SM, con el ISR se queda ganando 2.4 SM cerca de la línea de la pobreza.

En julio de 2024 había 22 millones 331 mil 791 trabajadores inscritos en el IMSS. Los que ganaban hasta 2.8 SM antes de impuestos (o hasta 2.4 SM después de impuestos) sumaban 17 millones 950 mil 107 trabajadores que representaban el 80% del total de trabajadores asegurados en el IMSS.

**Exentar del ISR a los trabajadores que ganan hasta 3 SM sería una forma de recuperar el poder adquisitivo del salario y un acto de justicia social, habida cuenta de que el salario mínimo ha crecido en más del 100%, mientras que los contractuales se mantienen casi igual. El ISR de los trabajadores asalariados en el IMSS que ganan hasta 2.8 SM suman 194 mil millones de pesos en 2024, pero pueden ser más que compensados gravando más a los que más ganan y con un impuesto a las grandes fortunas.**



## Impuesto sobre la renta de 1 salario mínimo (2018-2024)

	SM día	SM mes	ISR	SUBSIDIO	ISR NETO	SM NETO	Inc SM	ISR DEL SM
<b>2018</b>	88	2,644	143	407	-264	2,907		<b>-10.0%</b>
<b>2019</b>	103	3,080	171	407	-235	3,316	14%	<b>-7.6%</b>
<b>2020</b>	123	3,697	211	382	-172	3,868	17%	<b>-4.6%</b>
<b>2021</b>	142	4,251	243	382	-139	4,390	13%	<b>-3.3%</b>
<b>2022</b>	173	5,186	303	295	8	5,178	18%	<b>0.2%</b>
<b>2023</b>	207	6,223	360	295	65	6,158	19%	<b>1.1%</b>
<b>2024</b>	249	7,468	495	390	105	7,363	20%	<b>1.4%</b>

En 2018, 2019, 2020 y 2021 los trabajadores con que ganan un salario mínimo no pagaban el ISR t tenían un crédito a favor, pero de 2022 a 2024 empiezan a pagar el ISR. En 2024 paga 1.4% de impuesto por 1 SM

## Impuesto sobre la renta de 1.5 salario mínimo (2018-2024)

	SM día	1.5 SM mes	ISR	SUBSIDIO	ISR NETO	SM NETO	Inc SM	ISR DEL SM
<b>2018</b>	88	3,966	228	382	-155	4,120		<b>-4%</b>
<b>2019</b>	103	4,621	270	354	-84	4,705	14%	<b>-2%</b>
<b>2020</b>	123	5,545	357	295	63	5,482	17%	<b>1%</b>
<b>2021</b>	142	6,377	420	254	166	6,210	13%	<b>3%</b>
<b>2022</b>	173	7,779	572	0	572	7,207	16%	<b>7%</b>
<b>2023</b>	207	9,335	699	0	699	8,636	20%	<b>7%</b>
<b>2024</b>	249	11,202	905	0	905	10,296	19%	<b>8%</b>

Durante 2018 y 2019 los trabajadores que ganan 1.5 salario mínimo no pagaban el ISR y tenían un crédito a favor, pero de 2020 empiezan a pagar el ISR. En 2024 paga 8% de impuesto por 1.5 SM

## Impuesto sobre la renta a 2 salarios mínimos (2018-2024)

	SM día	2SM mes	ISR	SUBSIDIO	ISR NETO	SM NETO	Inc SM	ISR DEL SM
<b>2018</b>	88	5,288	329	325	5	5,283		<b>0%</b>
<b>2019</b>	103	6,161	424	295	130	6,031	14%	<b>2%</b>
<b>2020</b>	123	7,393	558	0	558	6,835	13%	<b>8%</b>
<b>2021</b>	142	8,502	651	0	651	7,851	15%	<b>8%</b>
<b>2022</b>	173	10,372	893	0	893	9,479	21%	<b>9%</b>
<b>2023</b>	207	12,446	1,105	0	1,105	11,342	20%	<b>9%</b>
<b>2024</b>	249	14,936	1,541	0	1,541	13,395	18%	<b>10%</b>

En 2018 los que ganan 2 SM no pagaban el impuesto sobre la renta. Pero a partir de 2019 empiezan a pagarlo y en 2024 pagan el 10% del ISR.

Una reforma fiscal progresiva que beneficie a las y los trabajadores debe exentar del pago de impuestos a los que ganan hasta 3 SM y gravar más a los altos ingresos: aumentando la tasa máxima del ISR de las personas físicas y la tasa del ISR de las empresas y además estableciendo un impuesto a las grandes fortunas.

## Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

<https://nomasdeudapublica.org> Facebook: Suspensión del Pago de la Deuda Pública

septiembre de 2024